



TRABAJADORES VITIVINÍCOLAS AUTOCONVOCADOS

TRABAJADORAS Y TRABAJADORES VITIVINÍCOLAS.... DIGAMOS NO AL PROYECTO SAN JORGE Y A LA MEGA MINERÍA CONTAMINANTE

Como en diciembre del 2019 el gobierno provincial intenta imponer SI o SI la megaminería contaminante. Con ínfulas de ganador por los últimos resultados electorales, pretenden creer que tienen un cheque en blanco firmado por la ciudadanía y avanza en la aprobación de la DIA (Declaración de Impacto Ambiental) necesaria para el inicio de la explotación del PSA Proyecto San Jorge.

Este miércoles 26 están dispuesto a votar lo que podríamos considerar un SUICIDIO AMBIENTAL, condenándonos a los mendocinos y a la cuenca del Río Mendoza en POBLACIÓN Y TERRITORIO DE SACRIFICIO.

Esto significa que lo único que consideran es el negocio por sobre la salud y bienestar de la población, somos sacrificables.

"Como trabajadores vitivinícolas NO PODEMOS ESTAR AJENOS A ESTA TREMENDA MACANA QUE HAN COMETIDO LOS QUE DICEN REPRESENTARNOS..." (decíamos en el 2019 y hoy repetimos ante lo que están por cometer)

"Si la mega minería triunfa sobre nuestro pueblo, no pasaran más de 4 o 5 años, que por más recaudo que se tomen, las nacientes de nuestros ríos terminen contaminadas por algunas de las substancias que utiliza la mega minería...contaminando así las aguas para el riego de las fincas, contaminando la producción agrícola **y principalmente nuestros viñedos que son la fuente primaria de nuestro trabajo...**" también decíamos por diciembre del 2019 y NO HA CAMBIADO NADA CON EL PASO DE LOS AÑOS.

No podemos dejar de remarcar el silencio de empresarios viñateros, bodegueros y de gremialistas sobre este tema, dicen que el que calla otorga, sera que son cómplices también de este suicidio ambiental?

Compañeros: las y los trabajadores vitivinícolas debemos sumarnos al resto de la población y exigir que no se apruebe el Proyecto San Jorge, por nuestro bienestar y el de futuras generaciones

EN DEFENSA DE NUESTRA FUENTE DE TRABAJO:

- DIGAMOS NO A LA MEGA MINERÍA**
- EXIJAMOS EL RECHAZO AL PROYECTO SAN JORGE**
- PLENA VIGENCIA DE LEY 7722 DEFENSORA DEL AGUA**
- EL AGUA DE MENDOZA NO SE NEGOCIA**